

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1 - Desígnase con el nombre de "Ing. Miguel Lifschitz" al edificio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de la localidad de Los Amores, departamento Vera.

ARTÍCULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María Laura Corgniali

Diputada Provincial

Clara García Claudia Balagué Gisel Mahmud

Diputada Provincial Diputada Provincial Diputada Provincial

Lorena Ulieldin Erica Hynes Esteban Lenci

Diputada Provincial Diputada Provincial Diputado Provincial

Rosana Belatti Pablo Farías Nicolás Aimar

Diputada Provincial Diputado Provincial Diputado Provincial

José Garibay Pablo Pinotti Lionela Cattalini

Diputado Provincial Diputado Provincial Diputada Provincial

Joaquín Blanco

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El Norte tuvo un plan. Contó con líneas estratégicas de acción que marcaron el diseño, la formulación y la ejecución de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de quienes habitamos los departamentos del norte santafesino. Acciones agrupadas en proyectos que no fueron construidos de manera caprichosa o discrecional, mucho menos aun apelando a las simpatías partidarias, sino que respondieron a necesidades reales que emergieron de asambleas ciudadanas y demás espacios de participación ciudadana que se llevaron adelante durante la gestión del Frente Progresista.

El Plan del Norte tampoco fue una iniciativa integral aislada. Respondió a un cambio de paradigma de cómo entender la intervención del estado, cómo asignar los recursos y cómo construir proyectos para que cada territorio de nuestra provincia tenga presente y futuro. Esta iniciativa de planificación territorial de escala departamental se enmarcó bajo la política de planificación estratégica que impulsó inicialmente Hermes Binner, continuó Antonio Bonfatti y consolidó Miguel Lifschitz al frente de los sucesivos gobiernos provinciales: planes que articularon cientos de proyectos bajo una visión de provincia deseada al 2030.

Un conjunto de valores sostuvo este plan y los programas y proyectos que le dieron forma. Entre ellos, dos se destacan para entender la relevancia del presente proyecto de ley: por un lado, la búsqueda de la igualdad de oportunidades para el ejercicio de derechos, como medio para garantizar un piso irrevocable de derechos para todos y cada uno, buscando la construcción de una ciudadanía activa y plena; y, por el otro, la necesidad de impulsar acciones concretas para lograr el acceso universal a los bienes públicos, entendiendo que la posibilidad de alcanzar mayor cohesión social depende de que se logre ampliar, a toda la población, la garantía de los derechos humanos esenciales tales como la alimentación, el acceso al agua potable, la salud pública y, especialmente, la educación.

En este marco, simbólico, pero profundamente político, la puesta en marcha del Plan del Norte por iniciativa de Miguel Lifschitz permitió otorgarle otra dimensión a la ejecución de proyectos claves para la región, reforzando la inversión pública en obras de infraestructura e implementando políticas



fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo del norte santafesino.

Así, a partir de la decisión de la conducción política y el trabajo permanente de los coordinadores territoriales con la comunidad educativa local se impulsó la construcción del nuevo edificio para la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de Los Amores. Esta obra, como tantas otras que se ejecutaron en otras áreas, reveló la posibilidad de transformar en acciones reales, contundentes, todos los preceptos que guiaron las gestiones del Frente Progresista desde 2007 hasta 2019: una obra que representa en toda su magnitud la importancia de la intervención del Estado para garantizar derechos, en todos los rincones del territorio provincial.

Sin dudas, la inauguración del edificio terminado para la escuela de los Amores, en marzo de 2018, representó un hito histórico para todo el norte provincial, marcando un punto de inflexión para toda la comunidad y generando un nuevo espacio de encuentro, con mejores servicios, para los más de 150 alumnos que regularmente concurren al establecimiento y todo el personal de la institución.

Por estos motivos, por sostener en proyectos concretos la priorización de la educación como igualadora de oportunidades, promotora de la cohesión social e impulsora del desarrollo humano, es que solicito a mis pares me acompañen en nombrar como "Ing. Miguel Lifschitz" a la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 560 de Los Amores.

María Laura Corgniali

Diputada Provincial

Clara García Claudia Balagué Gisel Mahmud

Diputada Provincial Diputada Provincial Diputada Provincial

Lorena Ulieldin Erica Hynes Esteban Lenci

Diputada Provincial Diputada Provincial Diputado Provincial



Rosana Belatti Pablo Farías Nicolás Aimar

Diputada Provincial Diputado Provincial Diputado Provincial

José Garibay Pablo Pinotti Lionela Cattalini

Diputado Provincial Diputado Provincial Diputada Provincial

Joaquín Blanco

Diputado Provincial